

EL MONARCA

Diario Católico Monárquico

Año II

GERONA. Domingo 15 de Octubre de 1911

Número 553

Reformas de enseñanza

De las afirmaciones demostradas en el artículo anterior se colige, en buena regla, que las reformas de enseñanza, de las cuales venimos ocupándonos, son europeas, toda vez que, obedeciendo estas á un criterio de irreligión, no responden al espíritu de los grandes legisladores de Europa, los cuales, con todo, probado, procuran por todos los medios amparar y defender la Religión, por considerarla inspiradora de las grandes virtudes sociales, salvaguardia de la moralidad pública, y fuenteciposimismo de verdadera cultura. Se ha permitido, con todo, añadir una nueva demostración á las ya demasiadas, y soltar una dificultad, acerca esta materia, para que no quede un solo punto oscuro, sobre la verdad que resulta probando.

Dijimos que *europeización*, en su acepción metafórica, qué es lo que hace al caso, significaba: *formación cultural, cívica, progresiva, según los grandes pueblos de Europa*; ahora bien: si fuera de Europa se encuentra una nacionalidad que, no sólo iguala en civismo, cultura, progreso, á las grandes potencias europeas, sino que hasta algunas las aventaja, tendremos que dicho pueblo será también un modelo de *europeización*. Esta nación existe pues, y se llama Estados Unidos de América; allí se encuentra la apoteosis del progreso material; allí todo es mecánica industrial, civismo, vida, luz... y como se legisla en aquel país, en enseñanza y fuera de enseñanza? El espíritu de los gobernantes es *antifóbico, antirreligioso?* Vamos á verlo:

Sería pueril recordar, porque lo sabemos hoy día hasta los más analfabetos, que la Iglesia Católica goza allí de una libertad verdadera, otorgándole el Gobierno un sin número de privilegios, que ni en número ni mejores cuentan nuestras crónicas de los tiempos de gran clericalismo: los frailes ¡horror!, vienen en los ferrocarriles en coches de primera clase á expensas del Estado; á los obispos se les otorgan las grandes carteras del Gobierno para asistir al Concilio; encareñándose las calles para mejor facilidad de su paso, al Cardenal, se le cedía á cuenta de la Nación el mejor buque para trasladarse á Roma con motivo de asistir al Cónclave, cuando el fallecimiento de S. S. León XIII; los ministros de la Religión son defendidos eficazmente por los rigores del Código; el Presidente Mr. Taft, en las fiestas de las bodas de oro del Cardenal Gibbons, Arzobispo de Baltimore, pronunció un discurso encomiástico de la Religión Católica, y, abrazando á Monsenor Gibbons, exclamó emocionado: «Estamos orgullosos de nuestro Cardenal». Si será *lepra repugnante* la del clérical Mr. Taft! Si no fuera la *censura* valdría la pena de hacer algunas comparaciones. Que trasnochado y ridículo resulta eso de anticlericalismo y de la irreligión! Si hasta para vestir bien no debiera legislarse en sentido anti-cristiano, como no se usa una prenda pasada de moda! Hoy que la moda es la reina despiadada que esclaviza á la humanidad entera, imponiendo el castigo de la mofa sarcástica del público á quien no sigue sus leyes! no temen, los promotores del liberalismo, ofender á esa religión universal, y sufrir sus iras, viéndole el anticuado marinique del anti-clericalismo! Pero si en el mundo civilizado ya no se viste así! ¡Felicísimos los que son los únicos hombres fuertes que no quieren ser esclavos de la moda mundial en materia de legislación!

Concretando más: ¿qué carácter tienen las escuelas oficiales, primarias y superiores de los Estados Unidos? En dichas escuelas se cursa diariamente Religión. Dijimos que dábamos en el artículo anterior (y en este por ser continuación de la misma materia) á la Religión su significado general, tomándola como la que profesan los ciudadanos respectivos, para que tengan más fuerza nuestros argumentos acerca de aquello á quienes van dirigidos. Aplicando este criterio debemos consignar que, estando divididos en diversos cultos, los ciudadanos de aquellos Esta-

cos 33.784.000, 4% Este número, cuarto puede llenarse con la relación de crímenes los más repugnantes; poca nidad incalculable en libros, periódicos, espectáculos, etc., disminución de nacimientos, etc. ¡Pobre Francia!

Y, ¡pobre España, si seguimos sus pasos!

No representando, pues, la República se cursa en los Centros de enseñanza del Estado comprende las verdades religiosas que son base común en todos los cultos, como son, la existencia y conocimiento de Dios, del alma y de sus responsabilidades y destinos. Allí reconoce el Estado, por estudios comparativos, que las escuelas confesionales superan inmensamente á los oficiales y por eso las protege y fomenta con las leyes, concediendo todas las facilidades á las Ordenes Religiosas dedicadas á la enseñanza para que funden sus Colegios tan beneficiosos para el país. Muy bien dijo Roosevelt, siendo Presidente de aquella Nación: «En este afortunado pueblo, americano, *Libertad y Religión son aliadas naturales, y su interés común es ir siempre de acuerdo.*»

No reconociéndoles, ni el mérito de la originalidad, á nuestros gobernantes en materia de legislación, den que pueblode se habrán inspirado para decretar contra la Religión si las grandes naciones europeas y no europeas, la defienden y fomentan? Los modernos Gobiernos españoles al edificar la torre del *civismo*, obedeciendo á una arquitectura del peor gusto, han abierto en ello una sola ventana, y esta mira á Francia de donde recibe toda *luz*, ¡Pobre Francia! Nosotros los españoles no tenemos derecho á lamentar los males ajenos, generalmente hablando, porque somos tan dignos de lástima, estamos tan evadidos, interna y externamente, que si preténuemos curar á los demás, nos puede aplicar aquello de «mejorate á tí mismo.»

No obstante, tratándose de Francia, tenemos el derecho y el deber de com-

padecer á nuestra vecina pues la pobre está mucho mas enferma que nosotros,

rodando, loca y delirante, por el plano inclinado de la inmoralidad y del individualismo á la sima del aniquilamiento

nacional, ¡Pobre Francia! antes, mucho

antes, de sufrir la voladura del *Liberté* había rotado ya para ella la verdadera *Libertad*, al instante mismo de virar con rumbo hacia la irreligión y la anarquía. Quiso la Providencia que la bella y tolerante divisa republicana, «Libertad, Igualdad, Fraternidad», fuese pronunciada y defendida precisamente por los deterministas materialistas franceses, para des-

cribir semipaterno de quienes unían el sarcasmo al embuste, proclamando una libertad incompatible con el determinismo, por ellos mismos definido;

una igualdad incompatible con la selección; una fraternidad incompatible con la lucha por la vida; y como si esto fuera poco, permitió Dios que las guillotinas del Terror decapitasen á Lavoisier, Chénier y Baily, para que la Francia fuese la protectora de las artes y las ciencias! Y de allí debe venir la luz á la torre de nuestro civismo?

Pero aun hay más, inmensamente mas, es decir: no hay nada, casi nada le queda ya á la Francia de su antigua grandeza, puesto que, lo poco que le dejó la Revolución, acaba de tragárselo ese monstruo que se llama escuela laica, escuela neutra, escuela sin Dios, escuela *contra* Dios!

Sería interminable si intentara hacer un bosquejo siquiera de los males materiales, morales, intelectuales, que plagan la vecina república, anunciendo un desenlace terrible si no reaccionase los antiguos moldes de la Religión de Cristo. Lean algunos datos:

Desde la implantación de la Escuela laica oficial, 1.º El número de delincuentes de 16 á 21 años ha subido en poco tiempo á unos 32.000 (véase *La infancia culpable* de Enry Joll) siendo tan

frecuentes esos casos de delincuencia, ha sido necesario crear un tribunal especial para juzgar á los niños, pues los tribunales ordinarios no son suficientes para ello. 2.º Los analfabetos son el 30

por 100 (ante el 14), por eso escribe Pecaut: «La república está preparando

generaciones de analfabetos, y Paul Vivert: «Caminamos á la barbarie». 3.º El presupuesto en 1907 (después de haberse el Estado incautado de los bienes de la enseñanza religiosa) fué de 203.682.781 francos; en 1882, antes del laicismo en la enseñanza, fué de fran-

cos 33.784.000, 4%. Este número, cuarto

puede llenarse con la relación de

crímenes los más repugnantes; poca

nidad incalculable en libros, periódicos,

espectáculos, etc., disminución de naci-

mientos, etc. ¡Pobre Francia!

De aquí el interés creciente que

nuestro ente tendrá con el tiempo

Ahora.

Sin duda que el filósofo Fichte, dijo

una relativa verdad, cuando afirmó que

para la inteligencia de las cosas, la

fórmula es para el hombre el más gran-

de los beneficios. La verdadera for-

mula, á la par que da placer á la inteli-

genzia, cuando se encuentra, grave y

facilita la inteligencia de los problemas

más difíciles e intrincados de todas las

ciencias. Las ciencias exactas son las

que tienen hoy sus fórmulas más fijas

y conocidas. En cambio en las ciencias

mORALES y las históricas es mucho más di-

fícil encontrar fórmulas que siendo ver-

daderas, satisfagan el espíritu del hom-

bre, naturalmente sediento de verdad;

De todos modos la fórmula tiene un

gran sentido educador, por más que

sobre la fórmula está el espíritu que la

ha creado y que «debe compulsar su

escapación, antes de Cristo, el fiel ado-

rador del Señor de las Alturas; y en

la ley de gracia, y sobre todo en nues-

tos calamitosos tiempos, el desinteres-

sado y heroico sostenedor de la fe y

tradición. Cosa verdaderamente admi-

sible monumentos megalíticos, peque-

sos fragmentos de la historia, algunas

leyendas y cantares que la humana ma-

licia no pudo extraer, nos pinta de un

modo tan natural, vivo e interesante,

la heroica y secular lucha de godos y

vascos, y el significativo litigio dinas-

tico sobre la legitimidad de dos *Amaya*,

dándonos en ella como el *substrato* de

las actuales y pasadas, luchas, revelandónos magistralmente cuales

son y serán los reales enemigos de la

verdadera tradición, y el modo y forma

como tendrán fin todas estas luchas y

inserciones.

Pero lo más sorprendente y maravi-

loso de ésta novela histórica á la par

que simbólica, es que cualquiera me-

dianamente instruido, puede penetrar

en ella y saborear además de las belle-

zas externas y literarias, ó sea su sen-

tido literal, otro de oculto y que apare-

ce por poco que sobre ella, se refle-

xione.

Pero lo más sorprendente y maravi-

loso de ésta novela histórica á la par

que simbólica, es que cualquiera me-

dianamente instruido, puede penetrar

en ella y saborear además de las belle-

zas externas y literarias, ó sea su sen-

tido literal, otro de oculto y que apare-

ce por poco que sobre ella, se refle-

xione.

En este sentido íntimo uno encuen-

tra todas las historias pasadas, presen-

tes y venideras de los pueblos, nacio-

nés y aun de los individuos, pero sobre

todo, las que el partido y la escuela de

la tradición han tenido que librarse

constantemente contra sus eternos ene-

mos. Asemejanza de los libros divinos,

el hombre encuentra tanto más en *Amaya*,

cuanto son superiores y más exten-

sos sus conocimientos, pues los prin-

cipios bajo los cuales se desenvuelve,

tienen infinitud de aplicaciones en el

orden científico, moral, político, artís-

co, literario etc., etc.

No es, pues, *Amaya* libro cerrado con-

siete sellos, sino libro abierto, admira-

ble y verdaderamente digno de ser estu-

diado, sobre todo por aquella juventud

que nos rodea. Para nosotros es *Amaya* la novela que

bien entendida, ejercerá sobre la mo-

derna sociedad una influencia mucho

más saludable y fecunda que la que

ejerció *El Quijote* en su tiempo.

Y no es solo el político, el artista, el

literato, el que puede encontrar belle-

zas y enseñanzas de primer orden en la

novela *Amaya*; es el mismo místico el

que puede hacer de ella, (como del

Cantar de los Cantares), el objeto de

sus mas fervorosas meditaciones, para

los que la enseñanza, fué de

la misma materia.

</div

Anteayer salió para Madrid y Melilla, el capitán del batallón cazadores de Alba de Tormes de guarnición en Vich, que voluntariamente ha solicitado el traslado al ejército de operaciones, don Francisco Marquilla.

GRAN HOTEL DEL COMERCIO, de Illes y More. —Albareda 5, Gerona. —Este grandioso y magnífico Hotel situado en el centro de la capital, ha sido totalmente reformado y decorado, poniéndole á la altura de los mejores en su clase. La casa cuenta con Garage, coches á la llegada de todos los trenes, teléfono, cuarto de baños y salón de lectura, grandes salones para banquetes y un magnífico y grandioso jardín-comedor de verano, donde existe un gran manantial de agua, la mejor de Gerona. La esp. se tomó la resolución de

En el Ampurdán se está terminando la vendimia, habiendo sido muy solicitadas las avas sobre todo en Vilajuig, donde fueron pagadas á 16 y 18 pesetas la carga de 12 arrobas las procedentes de los llanos y de 18 á 20 pesetas las de la montaña.

Constituido el Juzgado de marina del distrito de Palamós, en el término de Bagur, y sitio denominado La Explana da, para proceder á levantar el cadáver que había aparecido flotando en aquellas aguas, resultó ser aquél el de Salvador Mont y Vehí, de Palafrugell.

curar y conseguir la prosperidad propia sino que hay que evitar asimismo, las agencias prosperidades.

El que ha llegado á diez se tiene por hombre de ventura si los que le acompañan, que suelen ser los que disputan la primacía, no se quedan en ocho. La igualdad es un peligro, porque con los iguales es más fácil la restitución. Ocurre á veces que el privado se da cuenta de que, aun no queriéndolo y aun estorbándolo, el temido rival está á punto de tomarle la delantera y en caso tal es prudente consentir y aun facilitar el avance de un tercero: fuerzas iguales, actuando en sentido contrario, producen el equilibrio: Weyler por un lado y Luque por el opuesto, estabilidad de Canalejas.

Los que piensan así, se explican perfectamente las maniobras de estos días durante las cuales han estado subrogados el papel de actor y el de crítico, en la misma persona, ciñendo á sus sienes el laurel de combates gloriosos, pero sin claro objetivo. Yo no hago caso de semejantes malicias. Creo conocer bien al señor Canalejas para no suponerle capaz de acudir á tan peligrosos expedientes: verdad es que, quien hace un cesto hace ciento: á la sombra de los laureles de Parañaque dió él, aunque perdiéndola, la primera batalla contra Sagasta....

MIGUEL PEÑAFIOR.

Locales Del Hospital Provincial

Ayer tarde recibimos la siguiente carta:

Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial de Gerona. — 14 de Octubre de 1911. — Señor Director de EL NORTE. — Muy Sr. nuestro: Reunidos por el Decano de este Cuerpo Médico y enterados del suceso que publica en el número 552, correspondiente al 4 de hoy, en el periódico de ayer dice ocurridos en el Hospital el martes último, debemos hacer constar ser falso el mencionado relato.

De V. affmo. S. S. q. l. b. l. m., José Pascual, Jaime Figueiras, Pedro Roca Planas, J. Massa, F. Coll, E. Roca.

La lectura del anterior documento nos dejó patéticos. Nuestro Director, perplejo, atónito ante tanta frescura reunio inmediatamente todo el personal de esta casa, incluso el aprendiz de la imprenta, y acordamos, por unanimidad, HACER CONSTAR SER VERDADERO EL RELATO HECHO EN NUESTRA EDICIÓN DE AYER.

Y estamos en el mismo caso, señores médicos. Ustedes afirmando que es falso lo que ayer dijimos y nosotros ratificándonos en todo lo expuesto y afirmando de nuevo que es cierto.

Es muy cómodo decir á secas: esto es falso. Lo que interesa es probar la falsedad de los hechos que denunciamos.

Nosotros citamos á varias personas que intervieron en el asunto, expomos detalles en comprobación del aserto principal y estamos dispuestos a probarlo siempre y en donde precise.

Si lo que ayer denunciamos es falso tienen el camino muy expedito los señores médicos para hacernos rectificar.

Y ahora, con todos los respetos debidos á la veracidad de los señores facultativos, ampliamos lo dicho ayer con lo siguiente:

Ninguno de los facultativos firmantes de la comunicación transcrita podrá negarnos que el niño Juan Trias Frigola, llegó de San Felius de Guixols en las condiciones expuestas.

Que pasó cuanto ayer nos referimos respecto á su entrada en el Hospital.

Que el Decano Sr. Pascual hizo caso omiso de la carta que se le enseñó y que el paciente permaneció en el paso por donde entran los carros en el Hospital, por haberse negado que pudiera traspasarse la verja y colocarse en el patio.

Que dos individuos de la «Cruz Roja» ante la enormidad del caso, se personaron en la Diputación Provincial en ocasión de hallarse reunidos el Presidente señor Riera, el Vice Presidente de la Comisión Provincial señor Vilahur

y el diputado señor Quintana, á quienes expusieron lo que sucedía y por teléfono se avisó al Hospital ordenando que ingresara el enfermo.

Que, para evitar casos análogos, el Vice-Presidente de la Comisión Provincial, nuestro amigo señor Vilahur puso una comunicación al Cuerpo Médico indicándoles que el artículo 69 del Reglamento no ha de ser obstáculo para el ingreso de los enfermos en el Hospital y que sólo tiene aplicación en la parte administrativa ó sea en cuánto el certificado de la Alcaldía de que habla el citado artículo solo se refiere á si los enfermos tienen ó no bienes de fortuna.

Que el Cuerpo Médico, convencido de la plancha que hacia, dijo que no se fundaba en el artículo 69 del Reglamento, y alegó como motivo para exigir el certificado de la Alcaldía una R. O. respectivo á Sanidad del 4 de Septiembre próximo pasado.

Todos estos hechos no pueden desmentirlos los facultativos del Hospital, aunque firmen un documento colectivamente.

Ahora bien: nosotros, con solo el *bis-turi* del sentido común, hemos analizado la citada disposición y no hemos visto que por ningún concepto pueda exigirse el certificado de referencia para el ingreso en el Hospital; ya que solo se habla el de los pases que deben facilitarse en la frontera y de los avisos al Gobernador y á los Alcaldes de las poblaciones do se dirijan los interesados. Si los facultativos del Hospital de Gerona saben leer, —como tenemos derecho á exigir— han de ser de nuestra misma opinión.

No resultaría una aberración inconcebible, que un enfermo de pulmonía, de apoplejía ó lo que se quiera; un viajero que se pone enfermo al llegar á la capital, etc. no pudiera ingresar en el beneficio establecimiento por el mero hecho de no llevar certificado de la Alcaldía de la población de donde procede?

Lo legislado sobre el particular establece un solo requisito, para que se admita un enfermo: el que lo esté, y facultativos, particular ó colectivamente, nos citaran una disposición en contra de lo que indicamos.

Han pasado los tiempos de *barbarie*; y los más rudimentarios principios de humanitarismo exigen que no deje de atenderse al que esté enfermo por el mero hecho de faltar algún requisito burocrático.

Es humanitario, es digno, dejar morir á un enfermo en la portería del Hospital por no haberse facilitado la entrada con oportunidad? Pues esto ha sucedido en el Hospital de Gerona, no ha muchos días, con un alemán que fué recogido en el pueblo de Quart, y que murió en la portería del establecimiento sin la mas insignificante asistencia médica; debiendo intervenir el Juzgado para su entierro ya que ningún facultativo podía certificar la causa de su defunción.

Y serían muchos los casos que podríamos referir, en que los enfermos han estado expuestos á muchas molestias por no encontrar facilidades para su ingreso en el Hospital.

Un poco mas de humanidad, señores facultativos; que la Ciencia no exime de los deberes humanitarios para con el prójimo!

Y basta por hoy.. esperando la rectificación (?) que puedan enviarlos los médicos que, si viene, insertaremos íntegra; si bien no la dejaros sin comentarlos, pues está aún el rabo por desollar.

En buen laberinto se han metido estos facultativos.

ENFERMOS DEL PECHO. —Tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, tos, infecciones gripe, rauquismo, inapetencia, enfermedades constitutivas, se curan con la Solución Benedicto de glicerofosfato de cal con creosolata; la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testimonian famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frascos 2'50 pesetas en farmacias, y en la autor, Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.

Reclamado por el Juzgado de Instrucción de este partido la policía de tuvo ayer mañana á un sujeto llamado Joaquín Casals de 28 años, que hacía e pasar por corredor de una ilusoria sociedad de socorros mutuos, se dedicaba á timar á los incacos, cobrándoles

las mensualidades y demás pagos á que venían obligados según el inventario de reglamento de la entidad que decía representar.

El detenido ingresó en la prisión correccional.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Consejo de Fomento en la sesión celebrada el día 13 del actual:

Se aprueba el informe en el expediente promovido por el Ayuntamiento de San Pablo de Segurés solicitando la excepción de venta de unos montes de aquel término.

A adherirse al Congreso nacional de Viticultura que la Diputación foral y provincial de Navarra costea, patrocinada por don Alfonso.

A adherirse también á la petición del Consejo provincial de La Coruña interesando se presente á las Cortes una Ley de Epizootías si bien ya lo tenía acordado en sesión anterior por haberlo así interesado el Consejo provincial de Zaragoza.

Der publicidad á la hoja remitida por la Asociación general de Ganaderos del Reino referente á la producción y alimento y alimentación del ganado.

Habérse enterado de las enfermedades infecto contagiosas señaladas en esta provincia correspondientes al próximo mes de Septiembre, pues el incremento habido en las mismas es altamente lamentable; así como la necesidad de adoptar medidas gubernativas para que la invasión de glosopeda no se corra al resto de la provincia por estar limitada al distrito de Puigcerdá y en especial en la Cerdanya.

Haber sido aprobado de conformidad con lo solicitado por el peticionario don Juan Calm Gruart, el informe dado por la Sección sobre ampliación de un salto de agua en riera de Osor y término de Anglés.

Igualmente se acordó aprobar el dictamen emitido en el expediente iniciado por don Gaspar Brunet, solicitando ampliación de un salto de agua en el río Muga y sitio denominado La Farga de conformidad con lo solicitado por el peticionario.

En el Boletín Oficial de ayer se publicó una circular dando cuenta de haber cesado en el Gobierno interino de la provincia don Eduardo Nogaer y haberse hecho nuevamente cargo del mando don Salvador Alvarez de Soto mayor.

Ayer, á las 9, se celebrarán solemnies funerales en la iglesia del Mercado en sufragio de alma del que fué en vida nuestro amigo y correligionario don Pedro Vilà Targarona, q. e. p. d.

CENTRO ARTISTICO MUSICAL—CLASES: Piano elemental y superior. Solfeo y Teoría del mismo.—Preparación para la carrera del profesorado, cuyas alumnas se examinarán anualmente en la Academia Granados de Barcelona.—Lecciones de la enseñanza de música para los aspirantes á la carrera del Magisterio de 1.º enseñanza. LECCIONES PARTICULARES Y DOMICILIO.—PROFESORA SEÑORITA DOLORES JORDÁ.—PLAZA DEL MOLINO 9.—GERONA.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA. —La Junta provincial de Instrucción Pública ha hecho los nombramientos de maestros interinos siguientes: don Francisco Ibáñez, para la Vilopriu; doña Josefa Perelló, para Cervià; doña Argelia Margall, para San Esteban de Guialbes, Vilademuls, y doña Juana Abella, para San Pedro de Las Presas. La propia Junta provincial ha remitido con un nuevo informe á la Dirección general los expedientes de retribuciones á los maestros: don José Torrent, don Juan Batlle, doña María del Carmen Gratacós, doña Florentina Bertrán, doña Salvadora Carceller, don Ramón Ferrer, don José Batlle, doña Dolores Peña, don Francisco Carrach y doña Teresa Cusidó.

—El Sr. Rector de esta Universidad, ha nombrado los siguientes tribunales de oposiciones en turno restringido para proveer vacantes existentes en las Escuelas nacionales de este distrito Universitario:

Barcelona.—Niños: Presidente, Iltre,

señor Inspector del distrito don Federico López Amo; vocales: don Ramón Porqueras Crivillé y don Andrés Pujol y Taverna.

Niñas: Presidente, Iltre, señora Directora de la Escuela Normal de Maestras doña María Antonieta Gueroul; vocales: don Fernando Gordillo Izquierdo y doña Luisa Valcárcel y San de.

Gerona.—Niños: Presidente, Iltre, señor Inspector provincial don Manuel Ibars; vocales: don Isidro Paltré y don José Dalmau Carles.

Niñas: Presidente, Iltre, señora Basset Binet; vocales: doña Josefa Casals Lubrano y don Enrique M. Porret.

DON ENRIQUE ROCA PINET, médico cirujano del Hospital (sección de partos) y Hospicio provinciales, comunica á su clientela haber trasladado su despacho de la Plaza Constitución 82-2 á la CALLE CIUDADANOS NUM. 15-1-2-2. (Consulta.—Mañana: de 11 y media á 1.—Tarde: de 6 á 8.—Festivos: de 11 á 1.)

La Música del Regimiento de Asia ejecutará hoy en la Rambla, de las 19 á las 20 y media, las siguientes composiciones:

El Mosquetero, p. d., Pérez Sanchez.—La Africana; fantasía, Meyerbeer.—Molinos de viento; fantasía, Luna; Gioconda; bailables, Ponchielli.—Raig de Luna; sardana, Juncá.

Varios jóvenes entusiastas admiradores del maestro compositor Garreta, preparan una selecta audición de sardanas del propio autor, que tendrá lugar en la plaza de la Constitución el 29 del actual, coincidiendo con las fiestas y fiestas de San Narciso; serán interpretadas por la renombrada orquesta «La Principal», de La Bisbal.

: Smart de J. Fernández : : 18 Ciudadanos 18 —

Gran surtido para la próxima temporada de invierno, tanto en trajes como en gabanes.

ASTRERIA DE ALTA NOVEDAD

En la plaza de la Independencia entrañóse ayer mañana un cerdo extirviado que se entregó á su dueño en las Casas Consistoriales donde presentóse a recamarlo.

Ayer mañana encerrose en el biolón á una gitana que se dedicaba á decir la *buenaventura* no obstante los requerimientos que en contra de ello le hizo la guardia municipal.

Desde BESCANÓ.—Solemnos resultaron los cultos que celebró el próximo pasado domingo en la iglesia parroquial el Apostolado de la Oración en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Más de cuatrocientos fieles recibieron la Sagrada Comunión en la misa que se celebró á las seis de la mañana después de una fervorosa plática dicha por el Reverendo doctor don Federico Trigás, Catedrático del Seminario Conciliar; durante la misa cantó escogidos motetes la capilla de música de esa ciudad que dirige el Maestro señor Frigola.

A las diez la propia capilla cantó una misa de gran efecto; asistió el pueblo en masa, siendo celebrante el Reverendo doctor Casanova, asistido del Reverendo M. Motos y doctores Bordes y Franch.

Por la tarde se celebró una espléndida misa en la iglesia de Sant Joan de les Abadesses.

Dr. F. COLL TURBÀ MÉDICO DEL HOSPITAL. —Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona.—Ex-Pensionado en París por el ministerio de Instrucción Pública. Circula general y enfermedades de la mujer.—Consulta de 10 y media á 1 y de 4 a 5 y media.—Días festivos de 10 a 12.—Gerona, Forsa, núm. 4, piso, 1-2.

—(Frente á la Administración de Correos).

CHOCOLATE DE LA TRAPÀ —FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULCA.—**TRAPENSES** DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BANDAS.

Paquetes -pastillas

400 gramos 14,16 y 24 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50

480 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50

350 16 1 y 1'25

Quesos Municipales

Desertos. Cuitxos y San Sebastián.

Cañas de mermelada 3 pastas, con 400 gramos hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga hasta el embalaje. Se hacen taras de encargo desde 50 paquetes. Al detalle: Principales pa-

tramarinos.

Paquetes -pastillas

400 gramos 14,16 y 24 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50

480 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50

350 16 1 y 1'25

Quesos Municipales

Desertos. Cuitxos y San Sebastián.

Cañas de mermelada 3 pastas, con 400 gramos hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga hasta el embalaje. Se hacen taras de encargo desde 50 paquetes. Al detalle: Principales pa-

de jéritas por la mentada capilla doctor Trigás pronunció un bello discurso haciendo ver como la Sagrada Eucaristía, don de amor del Corazón de Jesús, es el mejor medio que existe para perfeccionar al hombre para perfeccionarse en su vida racional; y en la serenata la banda del Regimiento de Asia, dirigida por su reputado señor Juncá, tocó una pieza severo efecto.

Luego se celebró la procesión, recorriendo las calles del pueblo el Señor Corazón, acompañado de la mariana del pueblo, presidiendo las autoridades y concurriendo también el Señor párroco, que no perdiera ni un solo momento para lograr las más hermosas fiestas, á los socios del Apostolado de la oración y á cuantos tomaron parte en los resueltos cultos.

PERÍOLES

Nota oficial del Ayuntamiento de los precios de los productos agrícolas en el mercado celebrado el día de ayer.

| | |
|----------------------|----------------------|
| Trigo (los 100 kgs.) | de 23 a 24'50 |
| Cebada | " " de 20 |
| Avena | " " de 18'50 a 19'50 |

| | | |
|----------------------|--------------|----------------|
| Maíz | " " | de 21 a 22'50 |
| Judías | " " | de 50 a 58 |
| Habas | " " | de 21 a 22'50 |
| Garbanzos | " " | de 50 a 150 |
| Arroz | " " | de 46 a 62 |
| Algarrobas | " " | de 12'50 a 13' |
| Heno (el quintal m.) | " " | de 8 |
| Patatas | " " | de 14 a 15 |
| Vino (el hectólitro) | de 35 a 40 | |
| Aceite de oliva | de 150 a 170 | |
| Quesos | de 2 a 2'50 | |
| Mantequilla | de 2 | |
| Ganado v. (por c.) | de 300 a 350 | |
| Id. bovino | de 400 a 500 | |

Camilo Fontbarnat

Cirujano-Dentista

Por las Facultades de Madrid y Barcelona

Carácter de las enfermedades de la boca y extracciones sin dolor. Se construyen toda clase de aparatos dentales.

GERONA.—Progreso 4, pral. (Carrer Nou.)

Día religioso

OCTUBRE
15
San Fortunato, ob. cf.

A las 11, catecismo en las secciones correspondientes.

SANTORAL

Domingo.—Santos Fortunato y Aquiles, mrs.; Antíoco, Severo, obs. y ms.; Bruno, ob. y mr.; Santa Teresa de J. y f.

A las 10, oficio solemne.

A las 11 y media, explicación del catecismo para adultos.

Por la tarde, á las dos, enseñanza de catecismo en las diferentes secciones.

Iglesia de Santa Susana del Mercadal.—Misa cada media hora desde las 5 y media de la mañana á las 11 y media.

A las 10, oficio solemne.

A las 11 y media, explicación del catecismo para adultos.

Por la tarde, á las dos, enseñanza de catecismo en las diferentes secciones.

Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen.

Misas cada media hora desde las 8 á las 9; 11 y 12.

A las 9 oficio solemne y plática parroquial.

Por la tarde á las 5, rosario y oración mental.

MÁLAGA.—

Lunes.—San Saturnino, mr.

Biblio. del concejo, Iglesia

DENTISTAS: Joven de 23 años, inmejorable referencias y modestas pretensiones se ofrece como mecánico-dentista. Dírigirse á nuestra Redacción.

J. Peré Rafay

Médico.—Cirujano—Homeópata Miembro de la Academia Homeopática de París Electricidad médica y Masaje vibratorio Especialidad en las enfermedades de los niños

MEDICINA GENERAL Consulta de 11 á 1 y de 5 á 7. Visitas a domicilio.—Plaza San Francisco, 4, pral.

GERONA

Consultas gratuitas para obreros los domingos de 10 á 11 en la sociedad «LA AMISTAD», Nueva del Teatro, 15.

J. Parrús Brú

Médico-Oculista CONSULTAS Ciudadance, 15, 2.º de 11 y de 3 a 5 GERONA

DENTISTAS: Joven de 23 años, inmejorable referencias y modestas pretensiones se ofrece como mecánico-dentista. Dírigirse á nuestra Redacción.

Telegráficas y Telefónicas

Extranjero

Las negociaciones francoalemanas

París 14
España y América
Santiago de Chile.—Se ha inaugurado la Sociedad Unión Ibero-Americana, destinada a desarrollar y fortalecer las relaciones entre España y las Repúblicas sudamericanas.

Con este motivo se han celebrado espléndidas fiestas en que han tomado parte valiosos elementos españoles y americanos, constituyendo un pacto de más afectuosa fraternidad.

Accidente ferroviario

París.—Un tren de viajeros que procedía de Lourdes ha chocado cerca de Baudry, en un paso á nivel, con un automóvil en que iban varias personas que regresaban de una feria.

El vehículo ha quedado destrozado y murió en el acto una de las personas que en él iban, resultando las demás gravemente heridas.

Se ha abierto un informe, pues parece que la barrera del paso á nivel no tenía las cadenas echadas en el momento de pasar el tren.

La revolución china

Va extendiéndose considerablemente la revolución en todo el imperio chino. Se afirma que están ya en poder de los rebeldes las siguientes grandes ciudades.

Hankow, con 880,000 habitantes; Wuchang, con otros tantos ó más; Hangchow, con 400,000; Changchow, con 100 mil; Seifú, con 50,000; Ichang, con 40 mil, y algunas otras poblaciones también de mucha importancia.

Además de ésto, más de 20,000 hombres se han adherido al movimiento y toda la provincia de Hupel, centro de las comunicaciones entre Shangay con las provincias occidentales y Pekín está sublevada.

Al parecer el movimiento va tan sólido dirigido contra la dinastía reinante, que quieren substituir por la República, dando la presidencia de la misma al doctor Sung Yat-Sen, quien desde hace muchos años ha venido preparando el actual movimiento desde Inglaterra y los Estados Unidos.

En Shangay se hallan un crucero y una cañonera alemana dispuestos á romper el Sang Se para la protección de los europeos.

Han desembarcado algunos marineros de buques extranjeros, quienes al mando del almirante japonés Vashira, que es el de más categoría de los jefes de dichos buques, se disponen á proteger la hacienda y la vida de los sádicos extranjeros.

Efectos de un ciclón

Méjico.—El ciclón desencadenado en la Baja California, fué seguido de un furioso ras de marea que devastó varias poblaciones costeras, donde hay que depurar más de 600 víctimas, muchas de ellas arrastradas por el mar en el momento de retirarse y devoradas por los tiburones.

Miles de familias han quedado sin hogar ni agua y sin alimentos.

Madrid 14

«La Gaceta»

Publica lo siguiente:

Reales decretos de Fomento.

Rectificación del pliego de condiciones para la subasta de una estación de telegrafía sin hilos en Fernando Poo.

Anunciando que el cónsul de Dinamarca en esta Corte ha sido autorizado para remitir á las autoridades españolas las notificaciones de actos judiciales y hojas rogatorias á que se reiere el párrafo 1.º de los artículos 1.º y 9.º del convenio sobre procedimientos civiles firmado en La Haya el 17 de Julio de 1909.

Resoluciones adoptadas por el ministerio de Gracia y Justicia sobre títulos y grandes.

Resolviendo expedientes de arreglo escolar en varios municipios.

Ampliando hasta la una de la tarde del dia 31 del actual el plazo concedido para la presentación de proyectos de los cuatro concursos de puentes en carreteras de la provincia de Málaga.

Firma de Guerra

Destinando al mando del regimiento de caballería de Treviño al coronel don Maximiliano Soler.

Nombrando á los coroneles de carabineros don Manuel Ubeda, don Ignacio Sánchez y don Federico Izquierdo, para mandar las subinspecciones sexta, décima y novena, respectivamente.

Nombrando á los tenientes coroneles de carabineros don Francisco Barberá, don Juan Maldona, don Antonio Vicente Moreno y don José Salavera para las Comandancias de Sevilla, Badajoz, Almería y Gerona.

Huelga de mineros

El gobernador de Jaén telegrafía que en la mina «Sinapismo» de La Carolina, fueron despedidos 17 obreros y por solidaridad con ellos se han declarado en huelga 300 más.

Fundan su actitud en que no se les clita jaula para descender á la mina, teniendo que hacerlo con escaleras en pésimas condiciones.

Para volver al trabajo piden que se establezca el servicio de jaulas, que les aumenten 2 reales de jornal y que se readmitan á los 17 despedidos.

Faltan detalles de la oposición.

Han marchado á Trípoli 11 oficiales

aviadores italianos, que lanzarán desde

los aparatos pequeñas bombas de ma-

no de un nuevo modelo y de efectos

mortíferos formidables.

Además se han enviado varios diri-

gibles que se encargarán de orientar á

las tropas italianas en su marcha por el interior.

Desd. Berlin

Un combate

Berlín.—Se reciben noticias impor-

El cambio de los francos

El señor Rodríguez ha manifestado

que el cambio de los francos no ha

empeorado mucho, pues cuando él se

encargó de la cartera de Hacienda,

estaban á 8,50, y hoy se encuentran á

9'10; pues si bien se cotizan en Bolsa á

9'30 y 9'20, no tiene eso importancia,

toda vez que el Banco de España recibe un millón de franco para su cambio

al precio de 9'10, sin que se agote

nunca esa cantidad.

Además hay que tener en cuenta que

los franceses han lanzado al mercado

obligaciones por valor de treinta millo-

nes.

Por último, manifestó el ministro

de Hacienda que los títulos nuevos

del 4 por 100 interior están en el Banco

para su cotización desde el mes de

Agosto.

MÁLAGA.—

Visitas

El señor Canalejas ha recibido en

el despacho de Gracia y Justicia la

visita de varias personalidades, entre

dichas la del señor Alborno, que fué

á interesarce en favor de los radicales

presos con ocasión de los últimos

sucesos desarrollados en varias pobla-

ciones.

Go de Marruecos

Sin noticias

El Sr. Canalejas no tiene noticia al-

guna de Melilla.

Supone el presidente del Consejo que hasta el lunes ó el martes no ocurrirá

nada de notable en el Riff.

A Melilla

Córdoba.—Ha pasado en dirección á

Málaga un tren militar conduciendo

una compañía de administración, que

embarcará en dicho puerto para Melilla.

Málaga.—Próximamente de Madrid ha

llegado una compañía de administración

militar al mando de un capitán y dos

tenientes.

CAMBIOS

Facilitados por la casa viuda de Mateu

Día 14 de Octubre de 1911

| | Capital | Interés | Dólares | Pesos |
|---|---------|---------|---------|--------|
| Benda al 4% Interior, fin de mes, | 50000 | 4 7/8 | 83'35 | 83'40 |
| Id. 3 1/2% contado | 500 | 4 7/8 | 84'75 | 85' |
| Id. 3 5/8% Amortizable, fin de mes | 50000 | 5 7/8 | 101'10 | 101'20 |
| Id. 3 1/2% contado | 500 | 5 7/8 | 101'30 | 101'50 |
| Id. 3 1/2% contado | 500 | 4 7/8 | 95 | 95'10 |
| Obligaciones contado | | | | |
| Dénde Municipal de Barcelona 1899 Ensanche | 500 | 4 1/2 | 84'75 | 85' |
| Id. 3 1/2% 1907 | 500 | 4 1/2 | 83'75 | 84' |
| Bonos reforma de Barcelona | 500 | 4 1/2 | 93 | 93'25 |
| Diputación Provincial de Barcelona | 500 | 4 1/2 | 92 | 92'25 |
| Puerto de Melilla y Chafarinas | 500 | 6 7/8 | 99'25 | 99'75 |
| Ferro-carril de Vilalba á Segovia | 500 | 4 7/8 | 98 | 98'50 |
| Id. Almansa, Valencia y Tarragona | 475 | 4 7/8 | 95'25 | 95'75 |
| Id. Huesca á Francia | 500 | 4 7/8 | 95 | 95'50 |
| Id. Minas San Juan Abadesas | 500 | 3 7/8 | 81'50 | 82' |
| Id. Tarragona Barcelona y Francia | 475 | 2 1/4 | 58'35 | 58'65 |
| Id. Madrid, Zaragoza y Alicante serie A. | 500 | 5 7/8 | 104'50 | 105' |
| Id. id. id. id. B. | 500 | 4 1/2 | 101' | 101'50 |
| Id. id. id. id. C. | 500 | 4 7/8 | 95'25 | 95'75 |
| Id. Reus á Roda | 500 | 2 1/4 | 58 | 58'50 |
| Id. Almansa, Valencia, Tarragona, adheridas | 475 | 3 7/8 | 62 | 62'50 |
| Medina á Zamora y Orense | 500 | 4 7/8 | 43'75 | 44'25 |
| Madrid á Cáceres y Portugal | 500 | 5 7/8 | 104' | 104'50 |
| Id. Cáceres id. id. | 500 | 4 7/8 | 95'25 | 95'75 |
| Olot á Gerona | 500 | 4 7/8 | 93'50 | 94' |
| C. Barcelona de Electricidad | 500 | 5 7/8 | 103'50 | 104' |
| Id. id. de id. | 500 | 4 7/8 | 94'50 | 95' |
| Compañía Transatlántica | 500 | 4 7/8 | 92'50 | 93' |
| Id. Tabacos de Filipinas | 500 | 4 1/2 | 100' | 100'50 |
| Puerto de Barcelona | 500 | 4 1/2 | 104'85 | 105'50 |
| Id. de Tarragona | 500 | 5 7/8 | 102'75 | 103'25 |
| Sociedad Valenciana de Electricidad | 500 | 5 7/8 | 103'75 | 104'25 |
| Acciones fin de mes | | | | |
| Banco Hispano Colonial | 215 | 63' | 63'75 | |
| Id. Préstamos y Descuentos | 100 | 16' | 18'50 | |
| Catalana General de Crédito | 100 | 65' | 65'50 | |
| Sociedad Crédito Mercantil | 250 | 48' | 46'75 | |
| Ferro-carril Medina á Zamora Orense y Vigo | 500 | 18'40 | 18'60 | |
| Id. Norte de España | 475 | 91'10 | 91'15 | |
| Id. Madrid á Zaragoza y Alicante | 475 | 80'30 | 80'45 | |
| Id. Andalucías | 500 | 52'85 | 53' | |
| Compañía Real Canalización del Ebro | 300 | 35' | 39' | |
| Bolsa de París | | | | |
| Interés Capital Francos | | | | |
| Dénde al 4 por 100 Exterior | 4 7/8 | 500 | 91'10 | |
| Acciones Aficiente | 4 7/8 | 392 | 292 | |
| Id. Norte | 4 7/8 | 394 | 243 | |
| Id. Andalucías | 4 7/8 | 243 | 149 | |
| República de Haití 6 por 100. 1896 | 6 7/8 | 500 | 506' | |
| Id. 5 por 100. 1910 | 5 7/8 | 500 | 450 | |
| Renta Rusa 5 por 100. 1908 | 5 7/8 | 500 | 104'35 | |
| Id. 4 1/2 por 100. 1908 | 4 1/2 | 500 | 89'85 | |
| Id. 4 por 100. 1887-89 | 4 7/8 | 500 | 90'50 | |
| Brasil 4 1/2 por 100 (Minas Geray) | 4 1/2 | 500 | 463' | |
| Uruguay 5 por 100. 1905 | 5 7/8 | 500 | 98'75 | |
| Id. 5 por 100. 1909 | 5 7/8 | 500 | 99'85 | |
| Cédulas Argentina 6 por 100. Serie L. | 6 7/8 | 500 | 103'40 | |
| Id. 6 por 100. 1910 | 6 7/8 | 500 | 103'50 | |
| Francos que están se obtiene en | 6 7/8 | 500 | 93'35 | |
| Bolsa de Londres | | | | |
| Interés Capital Libras Esterlinas | | | | |
| Venezuela Diplomática 3 por 100 | 4'97 | 100 | 58'75 | 59'75 |
| Colombia 3 por 100 | 8'12 | 100 | 48'12 | 49'37 |
| Ruso 5 por 100. 1908 | 4'90 | 19'17 | 104'50 | 105'50 |
| Id. 4'12 1909 | 4'35 | 19'17 | 100' | 101' |
| Japón 5 por 100. 1907 | 4'75 | 20 | 103'95 | 104'25 |
| Id. 4 por 100. 1910 | 4'30 | 20 | 90'37 | 91'37 |
| Uruguay 3 1/2 por 100 | 4'55 | 20 | 75'87 | 76'87 |
| Id. 5 por 100 | 4'93 | 20 | 99'37 | 100'62 |
| Nicaragua 8 por 100 | 6'18 | 20 | 92' | 93' |
| San Salvador 6 por 100 | 6'08 | 100 | 98' | 97'25 |
| Dollars Dollars | | | | |
| Ferro-carril San Luis-San Francisco | 5'50 | 1000 | 86'35 | 87'35 |
| Libras | 27'53 | | | |

Ferro-carril San Luis-San Francisco

Libras

27'53

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35

87'35